RELACIÓN DE CORTADOS CON LIMITACIÓN TEMPORAL PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

ZONAS DE ESCALADA

COD. MUN	MUNICIPIO	CORTADOS	DESDE		HASTA		ESTADO	SECTORES REGULADOS	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
11	Allín <> Allin	San Fausto (Lazkua)	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sectores: Txina, Mirador de Lazkua y Rusia	Lazkua
11	Allín <> Allin	San Fausto (Bargagorría)	577074	4728367	577260	4728141	CERRADO POR REGULACIÓN	Sectores: Akerzulo 1 (vias de la 1 a la 12) y Berria	Bargaborria
20	Araitz	Balerdi	579299	4764509	579359	4764756	CERRADO POR REGULACIÓN	Todo el cortado. Sector único	Balerdi
92	Erro	Roquedos de Foz de Ardaitz / Txintxurrimear	625146	4750137	625194	4750000	CERRADO POR REGULACIÓN	Todo el cortado	Ardaitz
85	Etxauri	Etxauri (Kale Borroka)	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector: Kale Borroka 2	Etxauri
118	Goñi	Lezaia: Roquedo	589557	4739461	589646	4739400	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector único	Lezaia
120	Guesálaz <> Gesalatz	Guembe-Sector El Burón 1 y 2	588051	4738707	588152	4738778	CERRADO POR REGULACIÓN	Sectores 1 y 2	Guembe
120	Guesálaz <> Gesalatz	Guembe-Sector El Burón 3 y 4	588152	4738778	588425	4738995	CERRADO POR REGULACIÓN	Sectores 3 y 4	
904	Irurtzun	Bihaizpe-Dos Hermanas	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Hermana menor: - Sector Cara Oeste, todas las vías - Sector Las Cuevas, las vías de la 1 a la 10. - Sector Cara Norte Orazulo. Se permite escalar solo primeros largos.	Dos Hermanas
141	Lapoblación	Sierra de Cantabria: Meano	613467	4723693	613503	4723683	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector Kalandrakas	Meano
194	Valle de Ollo /Ollaran	Mortxe (Monolito)	594616	4744488			CERRADO POR REGULACIÓN	Sector único	Mortxe
194	Valle de Ollo /Ollaran	Arteta: La Sima	591375	4746325	591509	4746469	CERRADO POR REGULACIÓN	Todo el cortado	Arteta La Sima
194/25	Valle de Ollo /Ollaran-Arakil	Oskia	595659	4748670	595931	4748492	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector único	
261	Yesa	Sierra de Leire	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sectores: Peña Mayor y Las Canteras	
261	Yesa	Monolito de Leire	649607	4722664	649641	4722599	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector único	Monolito
240	Urdiain	Sarabe	--	--	--	--	CERRADO POR REGULACIÓN	Sector Irurita	

ZONAS DE BARRANCOS

COD. MUN	MUNICIPIO	BARRANCOS	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
20	Araitz	Barrancos del ZEC Sierra de Aralar en Malloak					CERRADO POR REGULACIÓN		
248	Luzaide / Valcarlos	Barrancos de Arrollandieta	639641	4767687	637853	4769014	CERRADO POR REGULACIÓN	Zona regulada: Barranco de Arbanta	
118	Goñi	Barranco Burón (curso fluvial)	588384	4740499	588724	4738559	CERRADO POR REGULACIÓN		Barranco Burón
120	Guesálaz <> Gesalatz								

ZONAS DE DEPORTES AÉREOS

COD. MUN	MUNICIPIO	LUGAR	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
132 124 237	Izagaondoa Ibargoiti Unciti	ZEC-ZEPA Peña Izaga	-	-	-	-	CONDICIONADO POR REGULACIÓN	Condicionado el uso de esta zona de salto a no dirigirse hacia el norte ni hacia el este. Se permite la zona de salto en esta cima hacia la parte sur de la Peña Izaga, hacia el valle de Ibargoiti.	

IMPORTANTE: Sobre todas las zonas reguladas para la escalada no se puede realizar la práctica de deportes aéreos en las épocas de regulación.

SENDERISMO RESTRINGIDO

COD. MUN	MUNICIPIO	LUGAR	DESDE		HASTA		ESTADO	OBSERVACIONES	IMÁGENES
			COORD. X*	COORD.Y*	COORD. X*	COORD.Y*			
168	Metauten	Ojo de San Prudencio (Ganuza)	-	-	-	-	CERRADO POR REGULACIÓN	Respetar la señalización	
105	Fitero	Circuito de las Roscas	-	-	-	-	CERRADO POR REGULACIÓN	Respetar la señalización	

Información actualizada a 01/07/2025

*** Coordenadas en el Sistema Geodésico de Referencia ETRS89, Proyección UTM 30N, según establece el Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico oficial en España.**

IMPORTANTE: Si encuentras un cartel en el que se indica que está "LIMITADA TEMPORALMENTE LA PRÁCTICA DE LA ESCALADA (Y ACTIVIDADES EN LOS CORTADOS) HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE ESTAS VÍAS DE ESCALADA" y estando dichas vias precintadas, **RESPÉTALO**